GOB/UOC N.º 113/2020

Paraguarí, 09 de noviembre de 2020.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la nota DNC Nº 385744 respecto a la retención del proceso denominado **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID Nº 385744**.

A tal efecto, me permito comunicarle que se han solicitado las correcciones correspondientes en cuanto a la autorización del MEC y la resolución municipal del distrito de Sapucai. En este sentido, se han rectificado los documentos, aclarándose que la Esc. 2778 Paraguay Japón es del distrito de Sapucai, y que la fecha de la resolución municipal es del 22 de setiembre del corriente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARÍ

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC